



ACUERDO de fecha 18 de septiembre de 2024 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Servicios Generales convocado por Resolución de 25 de abril de 2022, de la Universidad de Granada.

Habiéndose publicado el día 16 de septiembre de 2024 Acuerdo de igual fecha, en el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso, y la relación de personas aspirantes que superan el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, este Tribunal ha de manifestar lo siguiente:

En el referido Acuerdo, la aspirante D^a Guadalupe García Ávila había sido calificada en el apartado <A1 Servicios prestados en UGR y otras UU.PP> con un total de 24,760 puntos, los cuales se corresponden con 1857 días.

No obstante, debido a un error aritmético en la sumatoria de los periodos de tiempo en los que la Sra. García Ávila había prestado servicios en la Universidad de Granada, se le tuvo en cuenta indebidamente un exceso de días, debiendo ser estos 1057, en lugar de los 1857 baremados, por lo que la puntuación de dicho subapartado es de 14,093 puntos.

En consecuencia, la puntuación total de la aspirante en la fase de concurso debe ser de 19,093 puntos.

Por todo lo que antecede, y conforme al artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que indica que “*las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*”, este Tribunal Calificador ha acordado:

PRIMERO: Corregir la puntuación de D^a Guadalupe García Ávila en el Anexo I (Cupo General), que queda de la siguiente forma:

A1 Servicios prestados en UGR y otras UU.PP	A2 Servicios prestados en AA.PP	TOTAL Servicios prestados (Máx 25 puntos)	B. Formación (Máx. 5 puntos)	TOTAL CONCURSO
14,093	0	14,093	5	19,093

SEGUNDO: Aprobar nueva relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo del cupo general, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II (Cupo General).





TERCERO: Publicar este Acuerdo y el Anexo II referido en el apartado anterior en el sitio web de Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada: <http://serviciopas.ugr.es>.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, las personas que hayan podido verse afectadas, podrán interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo. David Porcel Muñoz
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Firma (1): **DAVID PORCEL MUÑOZ**
En calidad de: **Firmante**

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Granada
Teléfono +34 958244346/ 958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **53EA04F4AD186CF5C49369401B8C920D**

18/09/2024 - 10:28:42
Pág. 2 de 3



ANEXO II: [CUPO GENERAL]

Relación de personas aspirantes, por orden de puntuación, que han superado el proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Granada, para el puesto de Auxiliar de Servicios Generales - Limpieza, convocado por Resolución de 25 de abril de 2022, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
***5974**	VARGAS PÉREZ, MERCEDES	63,000	30,000	93,000
***8600**	CAMACHO MARTÍN, ASUNCIÓN	63,000	29,067	92,067
***5154**	MUÑOZ GONZÁLEZ, JULIO	68,000	21,853	89,853
***7716**	MALDONADO UCEDA, JOSÉ LUIS	69,000	20,053	89,053
***4692**	OLIVER MARÍN, MARÍA GLORIA	69,000	19,960	88,960
***3540**	LANZAS GARCÍA, ANA MARÍA	64,000	24,920	88,920
***7049**	MODESTO GONZÁLEZ, LIDIA	68,000	19,813	87,813
***8512**	RODRÍGUEZ MARTOS, MARÍA DEL CARMEN	65,000	22,667	87,667
***8313**	SÁNCHEZ GARCÍA, REMEDIOS	70,000	17,507	87,507
***0604**	RODRÍGUEZ JUÁREZ, MARÍA DEL SOL	65,000	22,493	87,493
***6098**	MAROTO MOLINA, MARÍA MERCEDES	67,000	20,440	87,440

Firma (1): DAVID PORCEL MUÑOZ
En calidad de: Firmante

